El suscrito Revisor Fiscal de
Telemetría Industrial Telemetrik S.A.S.
NIT. 900.107.155-9

Certifica que:

De acuerdo con registros contables y la planilla de aportes parafiscales número 80715231 cuyo periodo de cotización es septiembre de 2025 y periodo de servicio octubre de 2025, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, las Entidades Promotoras de Salud, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF.

En cumplimiento del Artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Medellín, a los cuatro (4) días del mes de octubre de 2025, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Francisco Javier Laverde Vargas
Firmado digitalmente por Francisco Javier Laverde Vargas
Fecha: 2025.10.04 08:33:50 -05'00'

Francisco Javier Laverde Vargas
Revisor Fiscal de Telemetría Industrial
Telemetrik S.A.S.
T.P. 137190 - T
Miembro de FJ Partners Consultores S.A.S.